

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Viernes 3 de agosto de 2018 Pág. 7799

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6683 GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE,

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

GGESTSGPS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 30 de julio de 2018, la junta general de socios de Grupo Tradebe Medioambiente, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y la Junta general de socios de GGESTSGPS, Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobaron la fusión por absorción de GGESTSGPS, Sociedad de Responsabilidad Limitada (sociedad absorbida) por Grupo Tradebe Medioambiente, Sociedad de Responsabilidad Limitada (sociedad absorbente), ajustándose estrictamente al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión con fecha 27 de junio de 2018.

La fusión implica la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, que transmite en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Asiste a todos los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 30, 43.1 y 44 de la Ley.

Zierbana (Vizcaya), 30 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Grupo Tradebe Medioambiente, S.L., Jordi Creixell Sureda.-El Administrador único de Ggestsgps, S.L., Josep Creixell Sureda.

ID: A180049893-1